

GUÍA DE COMPROMISOS ÉTICOS

VITAPRO 

CONTENIDO

1	Una guía para poner en práctica	4
2	Nuestra Cultura	6
3	¿Qué es la ética?	8
4	¿Cómo vivir nuestros compromisos éticos ?	10
5	Nuestros compromisos	12
	5.1 Con quienes integramos Vitapro	14
	I. Igualdad de oportunidades y respeto	16
	II. Ambiente de trabajo seguro y saludable	16
	5.2 Con nuestros accionistas	17
	I. Uso responsable de la autoridad otorgada	19
	II. Conflicto de intereses	19
	III. Entrega o aceptación de regalos y atenciones	21
	IV. Uso responsable de los bienes de Vitapro y de la información de la empresa	22
	V. Viajes de trabajo	24
	VI. Prevención de fraude y corrupción	25
	VII. Representación de Vitapro	25
	5.3 Con clientes, consumidores, proveedores y competidores	27
	I. Relación justa y ética	29
	II. Seguridad y confiabilidad de los productos	29
	5.4 Con el Estado, sociedad y medio ambiente	30
	I. Ciudadanía corporativa	32
	II. Desarrollo sostenible	33
	5.5 Con los medios de comunicación y asociaciones	34
	I. Relacionamiento con medios de comunicación	36
	II. Relacionamiento con asociaciones	37
6	Nuestros canales de reporte	38
7	Definición de términos	43



1



Una guía para
**PONER EN
PRÁCTICA**

EQUIPO,

En Vitapro tenemos el propósito de innovar juntos para nutrir el futuro. Esto significa trascender como empresa y dejar una huella positiva en la sociedad. Para ello, vivimos día a día nuestros valores, que nos guían en cada paso que damos y nos han llevado hasta donde estamos hoy. Asimismo, nos sentimos orgullosos de aquellos rasgos, actitudes y comportamientos que reflejan nuestras más altas aspiraciones, es decir, a dónde queremos llegar y cómo debemos ser.

Como empresa subsidiaria de Alicorp, estamos alineados y compartimos los valores para cumplir cada día nuestra misión como empresa, fortaleciendo la cultura en todos los lugares donde estamos presentes. Por ello, no sólo necesitamos redactar un documento, necesitamos comportarnos de una manera única en nuestro día a día.

En ese sentido, para que vivamos más alineados a nuestro propósito y a nuestros valores, les presentamos nuestra Guía de Compromisos Éticos, donde definimos los lineamientos que deben orientar las conductas de todas las personas que integramos Vitapro. Los compromisos éticos y las políticas que los acompañan son también compartidos con todos los colaboradores de la familia Alicorp. (*)

Los invitamos a comprometerse con los principios de esta guía y a actuar con integridad ante las diversas situaciones que podemos enfrentar en nuestro trabajo diario, siempre en línea con nuestros valores.

Alfredo Pérez

CEO Alicorp

Hugo Carrillo

Gerente General Vitapro

(*) Esta Guía de Compromisos Éticos aplica para colaboradores y miembros de directorio de Alicorp S.A.A. y subsidiarias.

2 Nuestra **CULTURA**

Innovando juntos para nutrir el futuro

MISIÓN **Vitapro**

Creamos valor para nuestros clientes con soluciones nutricionales sustentables respaldadas en el conocimiento del mercado, innovación, acompañamiento técnico y altos estándares de calidad.

VISIÓN **Vitapro**

Ser referentes mundiales en soluciones nutricionales para acuicultura.

Pilares Estratégicos

Crecimiento

Asegurar el crecimiento de la industria acuícola como fuente de alimentación mundial. Impulsaremos el crecimiento económico y cuidado ambiental.

Eficiencia

Consolidar una gestión eficiente a través de sinergias organizacionales, operaciones a escala y ecoeficientes y haciendo viajar el conocimiento de forma transversal; logrando así, la excelencia operativa.

Gente

Trabajamos conectados como Un Solo Gran Equipo, para fortalecer y desarrollar el talento de nuestra gente y el profundo conocimiento que tenemos sobre el negocio.



NUESTROS Valores

Estamos **CONECTADOS**

Sentimos los objetivos de la organización como propios y los cumplimos con altos estándares de excelencia y responsabilidad. Trabajamos siempre como un equipo y nos desafiamos al máximo sabiendo que con nuestro trabajo contribuimos a generar valor y bienestar para las personas.

CONFIAMOS

Vivimos en un ambiente en el cual las personas se sienten seguras de expresar lo que piensan. Confiamos genuinamente en nuestra gente y su talento y los empoderamos para la mejor toma de decisiones.

Lideramos con **PASIÓN**

Somos líderes apasionados. Somos personas emprendedoras, con espíritu ganador y coraje, lo que nos moviliza a innovar y transformar mercados.

Somos **ÁGILES Y FLEXIBLES**

Somos un equipo ágil y flexible, sabemos tomar riesgos, aprendemos de nuestros errores y celebramos nuestros éxitos con humildad.

RESPETAMOS

Somos íntegros y honestos. Respetamos a nuestra gente, clientes, consumidores, medio ambiente y la comunidad en la que vivimos. Acogemos diferentes puntos de vista y nos comunicamos de manera clara.



3 ¿Qué es la ÉTICA?

OVITA
Classic

4



¿Cómo **VIVIR** nuestros compromisos **ÉTICOS?**

Para vivir nuestros compromisos éticos debemos mantener un comportamiento íntegro y honesto, actuando según los valores de la empresa y siguiendo los lineamientos establecidos en esta **Guía de Compromisos Éticos** en las acciones que realizamos cada día.

En línea con ello y para asegurar el cumplimiento de los lineamientos y políticas de la empresa, contamos con el Comité de Ética Corporativo, el cual es liderado por el Vicepresidente Corporativo de Recursos Humanos.

A continuación, presentamos nuestros compromisos éticos y algunas pautas para tener mayor claridad. Te invitamos a conocerlos y a vivirlos plenamente día a día.

TRES PREGUNTAS PARA TENER CLARIDAD

A. ¿Qué se espera de todos los que integramos Vitapro?

El compromiso de contribuir al fortalecimiento de nuestra cultura, el cual nos acerca a vivir nuestra misión día a día, siempre pensando en actuar con integridad y en línea con nuestros valores. Por ello, debemos ser los principales promotores y defensores de nuestros compromisos éticos, que nos permitirán vivir nuestro propósito de innovar juntos para nutrir el futuro, así como construir relaciones de respeto y confianza con nuestros diferentes grupos de interés, proyectando integridad y resguardando la reputación de la empresa.

B. ¿Cómo saber si me estoy comportando en línea con nuestros compromisos éticos?

Antes de actuar o de tomar cualquier decisión debemos preguntarnos:

- a. ¿Mi decisión está de acuerdo a nuestros valores corporativos?
- b. ¿Mi decisión está de acuerdo con nuestros Compromisos Éticos?
- c. ¿Lo que estoy haciendo o presenciando está permitido?
- d. ¿Podría dañar mi reputación o la de la empresa?

C. ¿Qué debo hacer si tengo conocimiento de algún incumplimiento o irregularidad a nuestra Guía de Compromisos Éticos?

En Vitapro promovemos un ambiente de honestidad y transparencia. Por ello, en caso de conocer de alguna situación irregular debemos comunicarla utilizando cualquiera de estos tres canales:

Comunicar al supervisor o jefe inmediato

Comunicar a Recursos Humanos

Comunicar a través de la Línea Ética Alicorp

5



Nuestros COMPROMISOS

Con clientes, consumidores, proveedores y competidores

Estamos comprometidos a que nuestras relaciones con clientes, consumidores, proveedores y competidores estén basadas en el respeto, transparencia y en el desarrollo a largo plazo.

Con quienes inter

Estamos comprometidos a trabajar donde el respeto y las relaciones entre todos quienes son el principio de la empresa. Además, ofrecemos un espacio de

Con el Estado, s ambiente

Estamos comprometidos en el que desarrolla cumpliendo las leyes de

[Leer más Pág. 27](#)

Programa Vitapro

Buscamos a crear un ambiente de confianza y seguridad que sea la base de los nuestros colaboradores, el motor de desarrollo de la empresa. Estamos comprometidos a ofrecer un trabajo seguro y saludable.

[Leer más Pág. 14](#)

Sostenibilidad y medio ambiente

Buscamos a respetar el entorno y minimizar el impacto de nuestras actividades, en todos los lugares donde estamos.

[Leer más Pág. 30](#)



Con nuestros accionistas

Nuestro compromiso con los accionistas es siempre actuar preservando el valor de la empresa.

[Leer más Pág. 17](#)



Con los medios de comunicación y asociaciones

Estamos comprometidos a compartir información pertinente a nuestros grupos de interés de manera precisa, oportuna y veraz referente a la empresa y a sus operaciones, por lo que contamos con canales y representantes autorizados para ello.

[Leer más Pág. 34](#)



5.1



Nuestro compromiso
con quienes integramos
Vitapro

5.1.1. Igualdad de oportunidades y respeto

Ofrecemos a nuestros colaboradores un ambiente de respeto, confianza e igualdad para todos, donde puedan encontrar las oportunidades para desarrollarse tanto a nivel personal como profesional.

Fomentamos la búsqueda del crecimiento, el aprendizaje continuo y el desarrollo profesional de las personas que integran Vitapro

Promovemos la meritocracia, es decir, la igualdad de oportunidades basada en una evaluación justa y objetiva, en función del nivel de contribución y del logro de objetivos.

Valoramos la integridad de las personas y respetamos nuestros ambientes de trabajo, a nuestros pares y a nuestro equipo de trabajo, por ello buscamos siempre un comportamiento digno, respetuoso y cortés.

Somos un lugar de trabajo inclusivo, libre de discriminación, acoso de cualquier índole, intimidación u ofensas.

Escuchamos y valoramos las opiniones, creencias e ideologías de las personas con las que nos relacionamos, promoviendo siempre un ambiente de respeto y tolerancia.

5.1.2. Ambiente de trabajo seguro y saludable

Promovemos una cultura de prevención en todos nuestros colaboradores con el fin de proteger su integridad física y ofrecerles un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Proporcionamos un ambiente de trabajo en el cual velamos por la integridad física de las personas que integran la empresa.

Aseguramos que el ambiente laboral esté libre de maltrato físico o psicológico.

Somos conscientes de la necesidad de respetar y hacer respetar las exigencias legales, así como las disposiciones y la política de seguridad de la empresa, reportando cualquier situación que ponga en riesgo a las personas que integran Vitapro, los ambientes de trabajo o las comunidades donde operamos. Exigimos la misma diligencia para nuestros visitantes, proveedores, clientes y a toda persona que desarrolle actividades en nuestras instalaciones.

Buscamos el bienestar de las personas que integran Vitapro, por ello no toleramos que desarrollen sus funciones bajo los efectos de drogas y/o alcohol, ya que podrían poner en riesgo su integridad y la de su equipo de trabajo.

5.2



Nuestro compromiso
con nuestros **accionistas**

5.2.1. Uso responsable de la autoridad otorgada

Resguardamos la confianza que la empresa deposita en cada uno de nosotros, comportándonos con los más altos estándares de veracidad y ética en la forma como realizamos nuestro trabajo día a día.

Preservamos la confianza que los accionistas y nuestro equipo de trabajo depositan en la forma como conducimos el negocio y nos comprometemos a actuar, en todo momento y en cualquier aspecto de nuestro trabajo, con los más altos estándares de veracidad y ética.

Somos responsables de las relaciones con nuestros accionistas e inversionistas, por lo que debemos brindarles tratamiento equitativo y sobre la base de los principios del buen gobierno corporativo.

Garantizamos la seguridad de la información de nuestros accionistas, cuyos registros están bajo responsabilidad de Alicorp.

5.2.2. Conflicto de intereses

Actuamos con honestidad y ética evitando situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre los intereses personales y Vitapro. Por ejemplo:

Tomar decisiones o realizar transacciones con clientes, proveedores, competidores con la intención de generar algún beneficio personal, directo o indirecto, en reemplazo de lo que es mejor para la empresa.

Realizar, mientras seamos colaboradores de Vitapro, inversiones que nos otorguen poder de dirección en empresas proveedoras, clientes, competidoras o con las cuales Vitapro posea una relación de negocios, excepto cuando exista la expresa aprobación de la Gerencia General.

Usar los activos, así como la información confidencial, privilegiada y estratégica de Vitapro para beneficio personal.

Desarrollar otras actividades que interfieran o entren en conflicto directa o indirectamente con nuestras actividades o funciones en Vitapro.

Que la empresa contrate a parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad de colaboradores de Vitapro o miembros de directorio de Alicorp. Toda excepción a este lineamiento será aprobada por la Gerencia General.*

*Este lineamiento no aplica para nuestras operaciones de Vitapro Chile, Ecuador y Centroamérica. En estos casos, los colaboradores deben informar al área de Recursos Humanos si sus familiares, consanguíneos hasta una relación de segundo grado, trabajan en la empresa. De esta manera, es posible identificar y prevenir situaciones de conflicto de intereses.

Actuamos con transparencia y ética, reportando cualquier situación de conflicto de interés, real o potencial, a nuestro jefe inmediato superior o a través de los canales correspondientes, según lo señalado en la **Política Corporativa de Conflicto de Intereses**.

Recomendación:

Cualquier potencial situación de conflicto de intereses debe ser comunicada a tu jefe directo y declarada en el **Formato de Declaración de Conflictos de Interés** que es parte de la política. Si nuestros familiares laboran en empresas clientes, proveedores o competidoras de Vitapro, lo informamos. También comunicamos nuestras relaciones personales que puedan generar conflicto de intereses (por ejemplo, relaciones de pareja), a fin de recibir la orientación correspondiente.

Ejemplo:

- P ¿Si tengo un negocio propio, estoy actuando en contra de nuestra Guía de Compromisos Éticos?**
- R** Los colaboradores de Vitapro pueden dedicar su tiempo libre a las actividades que prefieran, incluyendo aquellas que signifiquen una fuente de ingreso como ser asesores, administradores de su negocio propio, entre otros. No está permitido dedicarse a actividades que:
- Interfieran con el desempeño de nuestras tareas y funciones y/o que se realicen dentro del horario de trabajo.
 - Se realicen usando los recursos de la empresa y/o dentro de sus instalaciones.
 - Afecten y/o puedan afectar los intereses de la empresa. Por ejemplo, ser asesores de proveedores o clientes de Vitapro.
- P ¿Qué debo tomar en cuenta si quiero ser profesor en una universidad o instituto?**
- R** Reconocemos que la docencia es una actividad importante que contribuye a generar y compartir conocimiento para la empresa y para la sociedad. Por ello, los colaboradores que se dediquen a esta actividad deben informar al jefe inmediato, el mismo que deberá aprobar la información de la empresa que pudiera ser expuesta. Recuerda que también es necesario firmar el **Compromiso de Enseñanza**. Para más información, comunícate con un representante de Recursos Humanos.

5.2.3. Entrega o aceptación de regalos y atenciones

Confiamos en el buen criterio de nuestros colaboradores en situaciones en que la entrega o aceptación de un regalo pueda generar un conflicto de interés con la empresa.

Los regalos y atenciones (entretenimiento, viajes o cualquier otro beneficio) pueden dar la impresión de haber sido otorgados o recibidos para persuadir o influir indebidamente en las decisiones de quien los recibe; por lo cual, no deben aceptarse u otorgarse si es que pueden ser percibidos como comprometedores del juicio o integridad, o como una forma de influencia inapropiada en una relación o decisión de negocios.

Está permitido recibir regalos de un valor modesto o simbólico; sin embargo, no está permitido recibir regalos ostentosos que puedan dar la apariencia de influir en la toma de decisiones, como se señala en la **Política Corporativa de Regalos y Atenciones de Vitapro**.

Ejemplo:

P ¿Qué debo hacer si me ofrecen un regalo que no debo recibir?

R Debes rechazar cortésmente el regalo, explicando que la empresa cuenta con una **Política Corporativa de Regalos y Atenciones**. Si el rechazo de un regalo pudiera resultar ofensivo o afectar la relación con la persona que lo otorga, se podrá proceder con la aceptación. En caso de los colaboradores, si el obsequio no pudiese ser devuelto o rechazado, deberá ponerse a disposición del gerente del área para que sea sorteado entre los miembros del equipo de trabajo. Esta situación y cualquier excepción a la política deben informarse al director o gerente de área.

¿Qué regalos podemos recibir?

Está permitido recibir regalos de un valor modesto o simbólico, por ejemplo: lapiceros con logotipo, una pequeña canasta de productos, trofeos, cuadernos de apunte, agendas, entre otros. No está permitido recibir regalos ostentosos que puedan dar la apariencia de influir en nuestras decisiones, como por ejemplo: pasajes aéreos, dinero en efectivo, licores, etc. Recuerda que los regalos y atenciones deben recibirse y otorgarse en un momento y circunstancias apropiadas, por lo que no pueden aceptarse durante los procesos de negociación.

5.2.4. Uso responsable de los bienes de Vitapro y la información de la empresa

Somos responsables con el uso y cuidado de los equipos de trabajo, y siempre protegemos la información de la empresa con profesionalismo y confidencialidad.

a. Buen uso de los bienes de Vitapro:

Los bienes que Vitapro nos proporciona para desempeñar nuestras funciones y responsabilidades, los utilizamos para el beneficio de la empresa y no para fines personales ni de terceros. Entendemos que estos bienes son de propiedad de Vitapro y que están referidos a los bienes tangibles (físicos) e intangibles (información, planes de negocio, patentes, entre otros).

Somos responsables del buen uso, cuidado y protección de los bienes de Vitapro, sobre todo de aquellos que están bajo nuestra asignación o control, incluidos los recursos tecnológicos, así como la información física y electrónica.

Usamos los recursos tecnológicos de Vitapro con responsabilidad y de forma congruente con esta Guía de Compromisos Éticos y con todas las demás políticas y lineamientos de la empresa, incluida la **Política Corporativa de Seguridad de la Información**. Los recursos tecnológicos de Vitapro incluyen todos los equipos informáticos que la empresa posee, alquila o arrienda, independientemente de su ubicación física, por ejemplo: las computadoras de escritorio, los equipos informáticos portátiles, los servidores de red, el acceso a internet, la intranet y los dispositivos de acceso al correo electrónico, el correo de voz, equipos de fax, teléfonos, entre otros.

Nos abstenemos de cargar, descargar, enviar, visualizar o acceder a información electrónica cuestionable o que pudiera causar incomodidad, inconveniencia, ofensa, que pueda ser moralmente inaceptable o que pueda irritar a nuestros compañeros de trabajo. Tampoco utilizamos material ilegal o que pudiera exponer a Vitapro a responsabilidades legales por el uso de propiedad intelectual no autorizada.

Recomendación:

Recuerda que en nuestro día a día empleamos los recursos de la empresa para cumplir con nuestras funciones. Es nuestra responsabilidad cuidar estos recursos y gestionarlos responsablemente. Por ejemplo, si la empresa solicita un estudio de mercado a una consultora determinada, este no deberá ser compartido con personas ajenas a la empresa. Del mismo modo, debemos cuidar de la infraestructura, mobiliario y equipo que la empresa pone a nuestra disposición, como por ejemplo, los vestidores, escritorios, computadoras, entre otros. Además, siempre debemos asegurarnos de utilizar una conexión segura y de no guardar información confidencial en nuestros artículos electrónicos personales.

b. Protección y preservación de la información y registros

Protegemos la información de Vitapro contra la pérdida, manipulación, robo, mal uso, traspaso (aunque sea sin mala intención), violación o revelación indebida, y tratamos con el mismo cuidado la información de nuestros clientes, proveedores y de quienes integramos Vitapro.

Colaboramos con los procesos de auditoría, supervisión y control que Vitapro desarrolla como parte de su gestión permanente.

Gestionamos la información de Vitapro considerándola un activo valioso, por lo que actuamos según lo señalado en la **Política Corporativa de Seguridad de la Información** y ponemos en práctica acciones como:

- Transferir toda la información al cambiar de función o área entregándola adecuadamente, y nos preocupamos no solo de entregarla adecuadamente, sino también de compartir el conocimiento y la experiencia lograda en el puesto que desempeñamos.
- Descartar la información que ya no es necesaria.
- Clasificar la información que corresponda como confidencial, sensible o no pública.
- Respalda y proteger la información contra el acceso o interferencia no autorizada.
- Custodiar responsablemente los archivos físicos y los archivos electrónicos.

c. Uso de información privilegiada

Vitapro es una empresa subsidiaria de Alicorp, una organización que es pública y en la que el valor de sus acciones es sensible a la difusión y utilización indebida de la información privilegiada. Por ello, protegemos y no difundimos, entre amigos, miembros de nuestras familias, ni internamente con personal que no lo requiera, la información privilegiada o confidencial de Vitapro y/o Alicorp, ya que al ser usada indebidamente por terceros se podría afectar el valor de la empresa, sus marcas y

acciones.

Como integrantes de la empresa y usuarios de información privilegiada, confidencial o que no sea pública, debemos abstenernos de comprar y vender, directa o indirectamente, acciones de la empresa. Quienes posean información privilegiada podrán negociar acciones de la empresa una vez que la información se haga pública.

Actuamos con transparencia y ética reportando cualquier situación de conflicto de interés -real o potencial- a nuestro jefe inmediato o a través de los canales definidos por ello, según lo señalado en la **Política Corporativa de Conflicto de Intereses**.

Entendemos que, de acuerdo a la normativa vigente, es ilegal negociar acciones usando información privilegiada y confidencial. Esto incluye la información no pública que podría servir a un inversionista para comprar o vender acciones de Alicorp, como por ejemplo:

- Previsiones de rendimiento (ganancias o pérdidas).
- Reestructuraciones.
- Nuevas adquisiciones o retiro de inversión.
- Lanzamiento o relanzamiento de productos o proyectos.
- Listados de clientes y proveedores, estructuras y políticas de precios.
- Asuntos financieros, entre otros.

d. Preservación de la propiedad intelectual

Respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial de Vitapro y de nuestros grupos de interés.

Salvaguardamos la información o material protegido por derechos de propiedad y protegemos el capital intelectual de Vitapro, clientes, proveedores y terceros. Por ello, aseguramos el buen uso y la protección de la propiedad intelectual e industrial de la empresa, tales como secretos industriales, marcas registradas, signos y símbolos de identidad, patentes, y conocimientos.

Reconocemos que los inventos, las mejoras, las innovaciones y los desarrollos generados como integrantes de Vitapro, en relación directa con nuestras funciones y responsabilidades, son propiedad de Vitapro.

Respetamos los derechos de propiedad intelectual e industrial de otras empresas, por lo que no utilizamos inadecuadamente documentos o materiales patentados o registrados, ni revelamos o empleamos información confidencial de las empresas en las que hemos trabajado anteriormente.

e. Integridad de informes financieros y otros reportes

Cumplimos con las disposiciones legales correspondientes con los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados Localmente y las Normas Internacionales de Información Financiera**, y con los lineamientos de control emitidos por Vitapro y Alicorp, a fin de proveer información adecuada para nuestros diferentes grupos de interés.

Presentamos oportunamente los reportes financieros, sociales, ambientales u otros, que reflejan de manera íntegra, transparente y veraz la situación de Vitapro y Alicorp, con el fin de preservar la confianza de los accionistas y nuestros grupos de interés.

5.2.5. Viajes de trabajo

Estamos comprometidos con la correcta estimación, autorización, uso y aprobación del presupuesto y de las facilidades asignadas por Vitapro para viajes de trabajo o capacitación sobre la base del cumplimiento de las políticas de Vitapro y las necesidades reales del negocio.

Somos responsables y honestos con los gastos que realizamos por los viajes de trabajo.

Reportamos los gastos de viaje de manera exacta, completa, fidedigna y dentro del periodo de tiempo correspondiente, siguiendo estrictamente lo estipulado en la **Política Corporativa de Viajes** de la empresa.

5.2.6. Prevención del fraude y corrupción

No amparamos ningún acto de fraude y corrupción.

Prevenimos el fraude, la corrupción y las situaciones que puedan originarlos, como por ejemplo:

- Apropiación de activos y/o información de la empresa.
- Actos de corrupción, soborno o conflictos de interés.
- Actos de manipulación de reportes operativos o estados financieros.
- Acciones que se vinculen con el robo y sabotaje.
- Cualquier otra situación que vaya en contra de la integridad de las personas de Vitapro.

Estamos permanentemente atentos a cualquier hecho, indicio o sospecha que represente una posible irregularidad cometida internamente o por terceros, incumpliendo la **Política Corporativa de Prevención de Fraude y Corrupción**, y lo reportamos inmediatamente a las instancias internas apropiadas o mediante los canales de comunicación a disposición.

5.2.7. Representación de Vitapro

Sabemos que la reputación de la empresa depende del comportamiento de sus integrantes, por lo que nuestras conductas deben reflejar nuestros valores corporativos. Es importante resaltar que todos los que integramos Vitapro debemos respetar que solo pueden hablar a nombre de la empresa quienes sean representantes autorizados.

No estamos permitidos de dar declaraciones, de manera oral o escrita, en representación de la empresa sin la expresa autorización ni la debida preparación, de acuerdo con las políticas establecidas por la empresa.

Nos aseguramos que nuestras opiniones personales no sean interpretadas como la posición de la empresa, por ello:

- Evitamos usar hojas membretadas o el correo electrónico de la empresa para expresar opiniones o realizar negocios personales.
- Tenemos especial cuidado al mencionar directa o indirectamente a la empresa en las redes sociales, así como también al emitir opiniones que se pudiesen interpretar como la posición oficial de la empresa.

Nos comportamos profesionalmente y de acuerdo a nuestros valores en eventos externos en los cuales participamos como integrantes de Vitapro, incluso cuando estamos fuera del horario laboral (por ejemplo, congresos, ferias, simposios, cursos, inauguraciones, entrega de premios, entre otros).

Nos preocupamos por alinear a nuestras contrapartes –socios, agentes, proveedores, clientes y en especial de aquellos que actúan en representación de Vitapro frente a funcionarios públicos o terceros- con el fin de verificar que entiendan y cumplan nuestros compromisos éticos.

Recomendación:

Siempre debemos tener mucho cuidado con comentarios u opiniones personales que hagamos a través de las redes sociales, para que estas no sean interpretadas como posición oficial de la empresa. Por ello, recomendamos que menciones en tus cuentas y/o perfiles de redes sociales que “Las opiniones emitidas vía este medio son estrictamente personales”.

Ejemplo:

P ¿Qué debo hacer si soy invitado a un foro o congreso para hablar sobre mi trabajo en Vitapro?

R Comunícalo a tu jefe directo y busca la orientación del área de Recursos Humanos de Vitapro o del área de Asuntos Corporativos de Alicorp. Recuerda que todos somos responsables de proteger y fortalecer la reputación de la empresa, por lo que es importante estar alineados respecto a los mensajes e información que damos a personas externas.



5.3



Nuestro compromiso con
clientes, consumidores,
proveedores y competidores

5.3.1. Relación justa y ética

Desarrollamos nuestras relaciones comerciales bajo la premisa del respeto, justicia y altos estándares éticos.

Tratamos a nuestros socios, proveedores, clientes, consumidores y competidores con justicia y ética, cumpliendo todas las leyes aplicables de libre competencia. Por ello, cuidamos que el interés por alcanzar los objetivos definidos por el negocio no afecten nuestra reputación personal ni la de Vitapro al vernos involucrados en transacciones no éticas e injustas.

Honramos nuestras promesas, acuerdos y compromisos.

Valoramos que nuestros proveedores y clientes compartan nuestros lineamientos éticos.

Competimos de manera vigorosa basados en altos estándares éticos y con estricto respeto a las leyes que regulan el libre mercado, por lo que:

- No abusamos de nuestra posición de mercado con ninguno de nuestros productos en las áreas geográficas donde operamos.
- Actuamos con integridad y entendemos que no es aceptable manipular o hacer uso indebido de información que pueda perjudicar a nuestros competidores.
- No establecemos acuerdos con nuestros competidores para no participar en determinados mercados o con determinados clientes, así como para excluir a cualquier cliente o proveedor que atenten contra la libre competencia en cualquiera de sus formas.


5.3.2. Seguridad y confiabilidad de los productos

Ofrecemos productos con los más altos y exigentes estándares de calidad a nuestros clientes, y somos transparentes y veraces con la información que difundimos en nuestros productos, con el fin de mantener la confianza que nuestros clientes depositan en nuestras marcas y productos.

Estamos comprometidos con elaborar productos de calidad, así como revelar a los clientes información transparente que les permita optar por nuestros productos de manera responsable.

Revisamos rigurosamente el contenido de nuestros materiales publicitarios y de promoción para cumplir con la veracidad de la información y con la normatividad local relacionada al tema.

Nos esforzamos para elevar nuestros estándares de calidad a niveles más exigentes, por lo que contamos con las certificaciones necesarias, mejoramos nuestros sistemas de gestión y realizamos auditorías periódicas.



5.4



Nuestro compromiso con
el **Estado, sociedad y**
medio ambiente

5.4.1. Ciudadanía Corporativa

Es importante para nosotros tener un rol activo en los lugares donde estamos presentes. Actuamos con transparencia e integridad, respetando las leyes y cumpliendo con las regulaciones aplicables, para así proteger la reputación de la empresa.

a. Prevención de actos de corrupción y soborno

Rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción actuando con transparencia e integridad en todos nuestros procesos, de acuerdo a la **Política Corporativa de Prevención de Fraude y Corrupción**.

No ofrecemos ni pagamos incentivos y/o contribuciones, directa o indirectamente (a través de agentes o terceros), para lograr obtener beneficios en entidades públicas o privadas. Tampoco recibimos sobornos, directa o indirectamente (a través de agentes o terceros), en beneficio propio o de la empresa, para influir en una transacción de naturaleza económica o comercial.

Tenemos especial cuidado en evitar que se den ofrecimientos de pago o algún tipo de beneficio a funcionarios públicos durante las negociaciones, gestiones o trámites vinculados a las operaciones de la empresa.

Recomendación:

Recuerda que cualquier solicitud formal de donación o auspicio debe enviarse al área de Recursos Humanos de Vitapro o al área de Asuntos Corporativos de Alicorp, quienes se encargarán de revisarla y dar una respuesta.

b. Relacionamiento con funcionarios públicos y contribuciones políticas

Respetamos la autoridad de las entidades y funcionarios públicos en todo lugar donde conducimos nuestros negocios, y mantenemos relaciones honestas y éticas con ellos.

Desarrollamos nuestras actividades independientemente de la política sin ser influenciados o condicionados por el gobierno.

No realizamos aportes o donaciones fuera de la ley.

No realizamos aportes o donaciones que parezcan o tengan el propósito de influir sobre el buen juicio de instituciones públicas, ni de sus representantes o funcionarios.

Cuando los integrantes de Vitapro deseamos participar en actividades políticas:

- Lo hacemos sin interferir con el cumplimiento de nuestras funciones o responsabilidades. Recuerda que debemos informar a la empresa de cualquier situación potencial de conflicto de intereses.

- Aseguramos que nuestras declaraciones y opiniones políticas no se interpreten como la posición de la empresa, ya que son de carácter personal.

c. Prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y narcotráfico.

Cumplimos las normas respecto a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, y respaldamos los esfuerzos locales e internacionales para prevenir el crimen financiero, por lo que realizamos acciones para evitar que nuestras actividades sean utilizadas para operaciones ilícitas que atenten contra la legitimidad y transparencia del comercio local e internacional.

Buscamos mejorar continuamente los procesos, las operaciones y los protocolos de seguridad de nuestra cadena de abastecimiento, con el objetivo de evitar la ocurrencia de actividades ilícitas, como el narcotráfico y el contrabando.

d. Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Manejamos de manera responsable y proactiva la imagen y reputación de la empresa, por lo que evitamos relacionarnos con empresas o individuos que transgreden la legislación y la regulación local.

Reportamos oportunamente cualquier sospecha de incumplimiento a las obligaciones legales o regulatorias a través de los canales de comunicación a nuestra disposición.

Respaldamos los esfuerzos locales e internacionales para prevenir actividades ilegales.

Cumplimos las leyes y regulaciones aplicables, pagamos impuestos, remuneraciones, gratificaciones y obligaciones legales en el tiempo previsto.

e. Cumplimiento de leyes de comercio exterior

Creemos que el comercio exterior fomenta el desarrollo económico, por lo que al operar en otros países insistimos en cumplir con toda la normativa y legislación solicitada por las autoridades del país anfitrión.

f. Respeto de los derechos humanos

Actuamos de manera responsable respetando los derechos humanos y tenemos un firme compromiso con su cumplimiento. Por ello, garantizamos que el empleo sea libremente elegido y rechazamos la explotación laboral, el trabajo infantil y las labores forzadas. Asimismo, no participamos en negocios que promuevan prácticas contrarias a los derechos humanos.

Reconocemos el derecho de las personas que integran Vitapro a la libertad de asociación.

5.4.2. Desarrollo Sostenible

Buscamos innovar juntos para nutrir el futuro, por ello gestionamos nuestros recursos naturales de manera eficiente y responsable, promovemos hábitos saludables y potenciamos capacidades a lo largo de nuestra cadena de valor con el fin de generar empleabilidad y emprendimiento.

a. Protección del medio ambiente

Estamos comprometidos a proteger el medio ambiente y al desarrollo de actividades ambientalmente sostenibles.

Cumplimos las leyes y normas ambientales aplicables a nuestros negocios y promovemos el uso eficiente de los recursos.

Somos diligentes para identificar y apoyar la implementación de acciones apropiadas para prevenir, controlar o corregir condiciones relacionadas con riesgos ambientales.

b. Buenas relaciones y desarrollo sostenible

Implementamos proyectos e iniciativas que promuevan el desarrollo y el bienestar de las comunidades donde operamos, con lo que complementamos los esfuerzos que desarrolla el Estado.

Mantenemos relaciones respetuosas y transparentes con las comunidades que nos rodean y procuramos el beneficio mutuo, respetando y valorando las leyes, costumbres y tradiciones de los lugares donde operamos.

Reconocemos nuestra responsabilidad como integrantes de la empresa y nos preocupamos por desempeñar un papel activo y positivo en el respaldo de una sociedad justa, digna y sostenible.



5.5



Nuestro compromiso con los
medios de comunicación y
asociaciones

Estamos comprometidos a compartir información pertinente a nuestros grupos de interés de manera precisa, oportuna y veraz referente a la empresa y a sus operaciones, por lo que contamos con canales y representantes autorizados para ello.

5.5.1. Relacionamiento con medios de comunicación

Entendemos que la divulgación de informaciones imprecisas y tardías pueden dañar la reputación de Vitapro, por lo que divulgamos información pertinente a nuestros grupos de interés de manera precisa, oportuna y veraz.

Contamos con voceros autorizados para atender a los grupos de interés con los que se relaciona la empresa.

Respetamos la libertad de prensa y de expresión.

Nos regimos según las normas establecidas por los códigos éticos y publicitarios del país.

Buscamos que los líderes de opinión reconozcan que aplicamos iniciativas de una empresa responsable, justa y comprometida.

Ejemplo:

P Saliendo de las instalaciones de la empresa se me acercó un reportero para pedirme declaraciones para saber cuál es la posición de la empresa con respecto a una nota que salió publicada en un periódico referente a Vitapro. ¿Debo darle mi opinión con respecto al tema?

R No. Siempre que se trate de dar la posición de la empresa frente a un tema específico, debes mencionarle al reportero que la empresa cuenta con voceros oficiales para dar declaraciones en representación de la empresa y/o de sus marcas. Los voceros oficiales de la empresa son personas autorizadas por la Gerencia General, el área de Recursos Humanos de Vitapro o el área de Asuntos Corporativos de Alicorp, por lo que están preparadas para atender estos temas.

Recomendación:

Siempre debemos tener mucho cuidado con comentarios u opiniones personales que hagamos a través de las redes sociales, para que estas no sean interpretadas como posición oficial de la empresa. Tengamos el mismo cuidado al participar en reuniones, foros, entre otros.

5.5.2 Relacionamiento con asociaciones

Para representar a Vitapro ante las asociaciones es necesario contar con la autorización explícita de la Gerencia General.

Los representantes de Vitapro actúan con responsabilidad en sus acciones y decisiones, ya que estas afectan la reputación de la empresa.

Aspiramos a promover y compartir nuestras experiencias en instancias públicas y privadas, siempre y cuando estas sean parte de un plan para contribuir con el bienestar de la sociedad.

6 Nuestros canales de REPORTE

Cuando conozcamos una situación de posible incumplimiento a nuestra Guía de Compromisos Éticos o a nuestras políticas, debemos reportarlo inmediatamente. Para ello, ponemos a disposición de nuestros colaboradores estos canales:

- Comunica la situación a tu supervisor o jefe directo.
- Comunica el caso al líder de Recursos Humanos de tu preferencia.
- Comunica el caso a través de la Línea Ética; este canal es operado por una firma independiente, cuenta con diversas plataformas y permite realizar reportes de manera anónima.

Promovemos un ambiente de confianza y respeto, es por ello que los reportes recibidos se manejarán de manera confidencial, garantizando que la persona que los reporta esté libre de represalias. Los reportes se enviarán al Comité de Ética correspondiente para su revisión.

- Para que nuestros canales de reporte funcionen adecuadamente es muy importante:
- Brindar la mayor información posible respecto a la irregularidad que reportemos. Mientras mayor información se tenga, mejor será la investigación.
 - Actuar de buena fe brindando información verdadera.

6.1. ¿Cuándo debo hacer uso de los canales de reporte?

Cuando consideremos que la Guía de Compromisos Éticos está siendo incumplida, nuestra obligación es elevar esta información inmediatamente y no esperar a que el tema se convierta en un problema más serio. En Vitapro, todos somos responsables de velar por nuestra cultura manteniendo estándares de comportamiento ético. Recuerda que cuando comunicamos los hechos a tiempo, permitimos que se adopten las medidas correctivas apropiadas.

Recomendaciones:

- No asumas que la empresa ya sabe de la irregularidad.
- Presta atención a señales de situaciones irregulares.
- Si tienes dudas, revisa nuestra Guía de Compromisos Éticos y nuestras políticas.

6.2. ¿Qué debo reportar?

Se debe reportar cualquier sospecha de:

- Conductas no éticas o ilegales.
- Violaciones contra la legislación, regulaciones, políticas, protocolos y procedimientos corporativos.
- Incumplimientos a nuestra Guía de Compromisos Éticos.

Algunos ejemplos de irregularidades que debemos reportar:

- Actividades ilícitas.
- Robo de activos de la empresa.
- Conflicto de intereses.
- Pago de sobornos a funcionarios públicos.
- Solicitud de sobornos en licitaciones privadas.
- Regalos y entretenimiento inapropiados.
- Violaciones de confidencialidad.
- Uso inapropiado de los activos de la empresa.
- Uso inapropiado o destrucción de registros de la empresa.
- Falsificación de documentos.
- Facturación inapropiada, entre otros.

Recomendación:

Si tienes dudas sobre qué reportar, consulta con una persona no relacionada con los hechos (por ejemplo, la gerencia de tu área, el área de Recursos Humanos de Vitapro o miembros del Comité de Ética).

6.3. ¿Qué información debo proporcionar?

Al reportar un posible incumplimiento es importante brindar la mayor cantidad de información, así facilitamos el análisis y la revisión de la situación reportada. En la medida de lo posible, un reporte completo debería ayudar a responder estas preguntas:

- ¿Quién(es) es(son) el(los) responsable(s)?
- ¿Cuál(es) es(son) su(s) cargo(s) o posición(es)?
- ¿Qué hizo(hicieron)?
- ¿Qué sucedió?
- ¿Cuándo ocurrió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Por cuánto tiempo sucedió?
- ¿Todavía está ocurriendo?
- ¿Dónde existen evidencias o sustentos que pueda validar la empresa?
- ¿Alguien más conoce de esta situación?
- ¿Este hecho ha sido comunicado anteriormente?, ¿Cómo?, ¿Qué pasó?

Recomendación:

- Explica con claridad y orden cronológico los hechos, incluye todos los detalles y datos concretos que puedas (montos, fechas, personas, proveedores, características, productos, entre otros).
- Si cuentas con evidencias, trata de hacerlas llegar electrónicamente o físicamente a través de los canales disponibles.
- Cuanta más información válida y verificable proporciones, mayor es la posibilidad de que tu caso sea revisado.
- Tienes la libertad de ofrecer algún medio para contactarte, en caso desees agilizar la investigación.

6.4. ¿Con qué plataformas cuenta la Línea Ética?

Las plataformas disponibles que pueden usarse para reportar una irregularidad a través de Línea Ética son:

PÁGINA WEB

Si deseas reportar una irregularidad directamente en una página web a través de internet, ingresa a: <http://www.lineaeticaalcorp.com>

- Esta página contiene preguntas y guías que te ayudarán a reportar la irregularidad de manera rápida y sencilla.
- Está disponible en el momento que lo desees.
- No se requiere de un usuario o contraseña para ingresar.

CORREO

Si deseas reportar una irregularidad mediante un correo electrónico, envíala a: reportes@lineaeticaalcorp.com

- Está disponible en el momento que lo desees.

CENTRAL TELEFÓNICA

Si deseas comunicarte con un consultor de la firma independiente para reportar la irregularidad, marca los siguientes números:

0-800-1-8122 (Perú), 1800-0-00476 (Ecuador) y 800-2-00030 (Chile).

- Está disponible en horario de oficina, días laborables, de lunes a viernes de 8:30 a.m a 6:30 p.m

BUZÓN DE VOZ

Si deseas comunicarte para dejar un mensaje con el detalle de la irregularidad, llama a la central telefónica y marca la opción 2.

- Esta llamada es gratuita.
- Está disponible en el momento que lo desee.
- Puedes dejar un mensaje con el detalle de la irregularidad o si lo deseas puede dejar un número telefónico para que te devuelvan la llamada.

6.5. ¿Cómo se utilizará la información que se reporta?

Todas las irregularidades comunicadas serán registradas y se evaluará si cuentan con elementos suficientes para analizar y profundizar su investigación.

Al realizar las revisiones, se respetará la confidencialidad del caso y la solicitud de anonimato de la persona que brindó la información. También se hará el máximo esfuerzo por mantener las identidades dentro de la mayor reserva posible, de acuerdo a la necesidad de llevar a cabo una investigación más detallada.

Si luego del proceso de investigación se comprueba que se ha producido una desviación de nuestra Guía de Compromisos Éticos, se tomarán las medidas necesarias de acuerdo a lo que indique la normativa laboral vigente y las políticas internas de Vitapro, además de las sanciones que imponga el Estado.

Para fines internos y regulatorios, la empresa se reserva el derecho de guardar y proteger la información histórica de los casos recibidos.

6.6. Compromiso de quien recibe un reporte

Los líderes de la compañía y miembros de Recursos Humanos son nuestros principales canales de reporte, por ello tienen el deber de asegurar espacios seguros donde nuestros colaboradores pueden comunicar cualquier acto irregular cumpliendo estos lineamientos:

- Tomar cualquier irregularidad comunicada con absoluta seriedad.
- Asegurar la confidencialidad y el anonimato del colaborador informante.
- No discutir el caso con sus pares.
- Escuchar con atención todo lo que el colaborador tenga que decir sin interrumpirlo.
- Hacer solo las preguntas relevantes al caso.
- Evaluar el caso y de ser necesario derivarlo al área apropiada o comunicarlo al Comité de Ética.
- De ninguna manera tomar represalias contra el colaborador informante.

Si bien en algunos casos, los líderes de la compañía pueden tomar acciones correctivas inmediatas frente a un incumplimiento ético, es necesario informar de la situación al Comité de Ética correspondiente; recordemos que los comités son los encargados de fortalecer nuestra cultura ética y para ello deben tener visibilidad de cualquier incumplimiento.





Definición de
Términos

a. Apropiación o abuso de los recursos de la empresa

Robo de activos de la empresa o uso de ellos para fines personales, incluidos bienes, muebles o inmuebles (por ejemplo: uso de equipos o vehículos para fines familiares u otro trabajo).

b. Anónimo

Condición de un documento o información del que no se conoce quién es el autor.

c. Alteración de registros, reportes o documentos de la empresa

Preparación de registros, documentos o reportes que no reflejan la realidad de la empresa. Destrucción o manipulación indebida de registros o documentos de la empresa (por ejemplo, manipulación de horas extras, falsificación de documentos, adulteración de reportes).

d. Conductas personales inapropiadas

Discriminación, intimidación, acoso, hostigamiento u otras modalidades.

e. Conflicto de intereses

Situación en la que un integrante de Vitapro obtiene un beneficio personal producto de su posición o funciones en la empresa. Las decisiones de negocio de nuestros colaboradores no deben estar influenciadas por situaciones personales, familiares, financieras o de cualquier otro tipo (por ejemplo: contratación de familiares, contratación de empresas relacionadas con el colaborador, etc.)

f. Corrupción

Ocurre cuando persona actúa en contra de los intereses de la empresa y abusa de su posición, funciones o de medios para obtener un beneficio personal o una ventaja para él o un tercero.

g. Caso

Irregularidad comunicada al Comité de Ética.

h. Comité de Ética

Se encarga de promover el comportamiento ético en la empresa, así como de asegurar el cumplimiento de la Guía de Compromisos Éticos y de las políticas de la empresa.

i. Confidencial

Condición de un documento o información que se hace o se dice en confianza entre dos o más personas, con la seguridad de que se mantendrá en reserva en ese grupo.

j. Fraude

Cualquier acto u omisión intencionada, diseñada para engañar a los demás, llevado a cabo por una o más personas, con el fin de apropiarse, aprovecharse o hacerse de un bien ajeno -sea material o intangible- de forma indebida, en perjuicio de otra y generalmente por la falta de conocimiento o malicia del afectado. Se considera como fraude, la utilización del puesto asignado por la empresa para lograr un beneficio personal o a terceros a través del mal uso de los recursos o activos de Vitapro; por ejemplo, malversación de activos, alteración de Estados Financieros u otros reportes, entre otros.

k. Guía de Compromisos Éticos

Guía que establece los estándares éticos y de comportamiento que deben seguir los integrantes de Vitapro para relacionarse con sus grupos de interés como los otros integrantes de Alicorp y Vitapro, los accionistas, clientes, proveedores, la competencia, el Estado, la sociedad, el medio ambiente, medios de comunicación, líderes de opinión, gremios y asociaciones.

l. Información pública

Es aquella que puede ser conocida por cualquier persona dentro y fuera de la empresa. No existe restricción para hablar de ella y puede hacerse en cualquier lugar.

m. Irregularidad

Situación que implica una posible infracción contra las normas internas, faltas a la ética, conductas ilegales, incumplimientos de las leyes vigentes y otros incumplimientos relacionados al comportamiento ético cometidos por colaboradores o ejecutivos de la empresa.

n. Información confidencial

Es aquella que debe ser conocida solo por un grupo reducido de personas de la empresa. La divulgación de este tipo de información puede hacer daño a la empresa o a trabajadores de la misma. La información confidencial solamente puede ser divulgada a personas que la necesiten con fines laborales. Cuando sea necesario, el personal involucrado debe comunicar explícitamente que se trata de información confidencial.

ñ. Incumplimiento legal

Incumplimiento de las leyes o regulaciones aplicables a la empresa para beneficio personal o de ella.

o. Incumplimiento de políticas, protocolos o procedimientos

Incumplimiento de políticas, protocolos o procedimientos operativos o administrativos que no impliquen otros tipos de irregularidades antes mencionados.

p. Línea Ética

Canal que sirve para recibir a través de diversos medios (correo electrónico, página web, atención telefónica, entre otros) irregularidades serias y sensibles relacionadas con incumplimientos contra Guía de Compromisos Éticos. Es operado por una firma profesional independiente especializada en la materia. La Línea Ética está a disposición de todos los colaboradores a través de sus diferentes mecanismos las 24 horas del día, 7 días de la semana, 365 días al año.

q. No-represalias

Los colaboradores que deseen reportar una irregularidad en los términos definidos en este protocolo cuentan con la garantía de que no serán amenazados ni reprimidos con medidas disciplinarias por el hecho de haber reportado de buena fe una mala conducta identificada en su entorno.

r. Soborno

Acto de ofrecer, prometer, dar, solicitar, recibir dinero, ventajas o algo de valor como incentivo o recompensa para obtener algún beneficio.

VITAPRO 